BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA - INFRAESTRUCTURA**

FECHA: **2 DE FEBRERO DE 2023** **Virtual:** **X** **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE OBRA N° 6**

HORA DE INICIO: **2:00 p.m.** **HORA DE FINALIZACIÓN:** **4:00 p.m.**

ASISTENTES: SUPERVISION, INTERVENTORIA Y CONSULTORIA

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACION				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA - INFRAESTRUCTURA**				
FECHA:	**2 DE FEBRERO DE 2023**	**Virtual:**	**X**	**Presencial:**	**(En caso de ser presencial):**
OBJETO DE LA REUNIÓN:	**COMITÉ DE OBRA N° 6**				
HORA DE INICIO:	**2:00 p.m.**	**HORA DE FINALIZACIÓN:**	**4:00 p.m.**		
ASISTENTES: SUPERVISION, INTERVENTORIA Y CONSULTORIA					

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACION				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:00 p.m. se inicia el comité # 6:

El ingeniero Efraín Araújo verifica el cumplimiento de los compromisos del comité anterior:

El primero era verificar si la Consultoría subió al SECOP II, las pólizas actualizadas.

El ingeniero Cristian responde que la Consultoría cumplió con este compromiso.

El segundo compromiso era revisar por parte de la Supervisión, los anexos A, B, C, D y F del componente social, mencionados en el anexo técnico.

El ingeniero Cristian responde que la supervisión todavía los está revisando y que el día de mañana 3 de febrero de 2023 dará la información del tema.

El tercer compromiso era enviar los informes que generan los equipos de topografía, de parte del Consultor.

El ingeniero Martínez responde que entregará los informes a más tardar, mañana 3 de febrero de 2023.

El cuarto compromiso era enviar a la Interventoría, el cronograma ajustado de la Consultoría.

El ingeniero Martínez dice que se acabó de enviar por parte de la Consultoría, con el oficio 59.

El ingeniero Cristian pregunta que si hay alguna manera de descargarlo para hacerle una primera revisión.

El ingeniero Araújo sugiere leer el siguiente compromiso, que era enviar por parte de la Interventoría, el último informe semanal ajustado a la plantilla enviada por la Supervisión.

El ingeniero Araújo dice que la Interventoría cumplió con el compromiso enviando el informe al día 30 de enero de 2023.

El siguiente compromiso era enviar a la Interventoría, la metodología de Tránsito, por parte del Consultor.

El ingeniero Martínez dice que ya se tiene la metodología y que la van a socializar a través de la ingeniera Paula Aluma.

El siguiente compromiso era enviar a la interventoría, el plan de exploración geotécnica del Consultor.

El ingeniero Martínez dice que el plan fue enviado el día 1 de febrero, pero que solicita se discuta el tema del plan en este comité.

El último compromiso era solicitar de parte de la Interventoría, a la Consultoría el listado y la disponibilidad del personal que está participando en el proyecto.

El ingeniero Araújo responde que ya envió a la Consultoría la solicitud de los parafiscales de todo el personal.

El ingeniero Martínez dice que adicional a los parafiscales, el Consultor va a enviar los contratos laborales o de

prestación de servicios de su personal.

El ingeniero Cristian manifiesta que puso en conocimiento del abogado del FDLE ese tema y que está esperando el concepto.

La ingeniera Aluma explica el Plan de Manejo de Tránsito que propone la Consultoría.

El ingeniero Enciso pregunta a la Consultoría cuándo puede enviar ese Plan de Manejo de Tránsito.

La ingeniera Aluma responde que lo enviarán la próxima semana después que se tengan las fichas de los CIVs.

El ingeniero Mauricio opina que la metodología expuesta está muy incompleta.

El Especialista en Tránsito de la Interventoría, ingeniero Diego Camargo ratifica que la Metodología presentada por el consultor está muy incompleta y que solicita al Consultor, de manera perentoria, la presentación de la Metodología de Tránsito completa.

El ingeniero Enciso pregunta a la Consultoría si puede tener la metodología de tránsito para mañana 3 de febrero de 2023.

El ingeniero Martínez responde que no, porque todavía se está haciendo el diagnóstico de los tramos.

El ingeniero Mauricio aclara que el diagnóstico de los tramos se debió entregar en los primeros veinte días del contrato, por lo tanto eso no puede ser una excusa para no tener listo el Plan de Manejo de Tránsito. Que la Interventoría puede aceptar el Plan de Manejo de Tránsito por sectores, pero que esto se debe socializar con la Secretaría de Movilidad.

El ingeniero Martínez dice que el Plan de manejo de Tránsito será entregado por la Consultoría el día de mañana 3 de febrero de 2023.

El ingeniero Enciso propone revisar el cronograma enviado por la Consultoría.

El ingeniero Mauricio dice que Interventoría no puede aprobar un cronograma recién enviado, hasta tanto no se haga una revisión completa y detallada.

El ingeniero Enciso solicita a la Consultoría, explicar el cronograma presentado.

El ingeniero Martínez explica el contenido del cronograma.

El ingeniero Enciso pregunta para qué fecha está programada la primera entrega.

El ingeniero Martínez responde que la primera entrega se hará a los 60 días, como está especificado en el anexo técnico, o sea, para el 15 de febrero, la segunda entrega para el 10 de abril , la tercera entrega para el 15 de junio y la última para el 17 de julio.

El ingeniero Mauricio pregunta para cuándo se tiene programada la finalización de la topografía.

El ingeniero Martínez responde que para el 30 de mayo, incluyendo los grupos finales de CIVs que se definan.

El ingeniero Mauricio dice que si no se presentan diseños completos del 30% de los CIVs en la primera entrega, la Consultoría no podría cobrar. Que se hará la revisión del cronograma, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico.

El ingeniero Martínez propone una mesa de trabajo con la interventoría, cuando se haya revisado el cronograma a profundidad, lo anterior, con el fin de dar celeridad a la aprobación del mismo.

El ingeniero Mauricio insiste en que a los 60 días se debe entregar el diseño completo del 30% de los 140 CIVs contractuales.

El ingeniero Martínez dice que a los 60 días no es posible técnicamente entregar diseños completos.

El ingeniero Cristian dice que a los 60 días se deben entregar diseños completos, así sea sin la aprobación de los mismos por parte de las entidades tales como Acueducto o Movilidad, etc, pero sí por lo menos, con la radicación de los diseños. Que para la entrega de los "paquetes" de CIVs completos, se ajuste el cronograma con un plan de contingencia.

El ingeniero Mauricio dice que Interventoría está esperando la metodología del Plan de exploración geotécnica, pero no ha sido presentado por la Consultoría.

El ingeniero Martínez dice que para la exploración geotécnica se tiene un valor muy pequeño en la oferta económica, para poder cumplir con las exigencias del IDU en relación con este componente.

El ingeniero Bernal explica el contenido del Plan de exploración geotécnica y reitera que la oferta económica está muy baja para poder cumplir con los requerimientos del IDU.

El ingeniero Enciso dice que se debe cumplir con las normas actuales de las entidades encargadas de dar las aprobaciones, por lo que propone revisar la Guía IDU para bajos volúmenes de tránsito y la norma 400-18 del IDU, para ver cuál es la que se debe aplicar en este proyecto.

El ingeniero Mauricio dice que el Consultor debe iniciar los trabajos y cumplir con las normas exigidas.

El ingeniero Bernal propone que se hagan las exploraciones sectorizando la zona.

El ingeniero Mauricio propone que el Consorcio INCIL-ALEPH eleve una consulta al Supervisor, para saber cuál de los manuales se debe aplicar en este proyecto.

El ingeniero Cristian responde que la decisión del manual a utilizar se debe basar en un concepto de Interventoría y que con ese concepto, el FDLE elevará la consulta a las entidades.

El ingeniero Mauricio dice a la consultoría que debe presentar un plan detallado de la exploración geotécnica.

El ingeniero Bernal responde que cuando se tenga claridad sobre el lineamiento técnico a seguir, la consultoría presentará el plan de exploración geotécnica.

El ingeniero Cristian dice que para los diseños se debe tener en cuenta las redes hidráulicas, por si se presenta la necesidad de diseñarlas.

El ingeniero Bernal dice que a más tardar, el próximo martes 7 de febrero, la consultoría entregará la metodología de exploración geotécnica.

El ingeniero Cristian solicita que se haga un resumen de las actividades realizadas la presente semana y recuerda el compromiso de enviar la programación de actividades de la siguiente semana a más tardar mañana viernes 3 de febrero.

El ingeniero Araújo dice que esta semana se completó el recorrido por los 112 CIVs a diseñar. Que el equipo de topografía de la Consultoría continuó con la localización de pozos e inició el levantamiento topográfico de los primeros CIVs. Que la información recolectada en campo se debe complementar con información secundaria, para completar las fichas de cada CIV.

El ingeniero Enciso pregunta si ya se tienen respuestas de las Entidades a las consultas elevadas por el consorcio INCOL-ALEPH.

El ingeniero Martínez afirma que solo el IDU y la UAERMV han dado respuesta, que si es posible tener un contacto más directo con las otras entidades para agilizar el proceso.

El ingeniero Enciso pregunta si se tiene una matriz con los números de radicados de las consultas a entidades.

El ingeniero Martínez responde que se tiene la trazabilidad de los comunicados.

El ingeniero Enciso solicita la matriz con los radicados de los comunicados, para tener la información organizada y así poder ayudar a agilizar la obtención de las respuestas.

El ingeniero Martínez pregunta si se puede tener el contacto de un delegado de cada entidad, para tener una comunicación más directa con ellas.

El ingeniero Enciso responde que si la Consultoría o la Interventoría necesitan algún concepto o información de las entidades distritales, él gestiona las mesas de trabajo, tal como se ha hecho en anteriores reuniones o con la información del IDECA. Pregunta cuándo puede tener esta matriz.

La profesional Luisa, de la Consultoría responde que ya fue enviada esta matriz a la Interventoría.

El ingeniero Mauricio dice que este tipo de información que se actualiza permanentemente debería estar en algún DRIVE como lo propuso inicialmente la Supervisión.

El ingeniero Enciso manifiesta que desde diciembre se tiene creada una carpeta en el DRIVE del proyecto, donde se puede compartir la información.

El ingeniero Enciso dice que desde Gobierno le están solicitando avances del proyecto por tramo vial, pero que él propuso entregar avances por paquetes de CIVs, por lo cual solicita que en los informes semanales se coloque un

avance de las actividades por paquetes de CIVs y también el avance general del proyecto.

El ingeniero Martínez responde que se hará el ajuste solicitado, pero después de ponerse de acuerdo con Interventoría sobre los porcentajes o pesos que se dará a cada componente.

El ingeniero Enciso pregunta si los informes semanales de la Consultoría ya fueron enviados con el nuevo formato remitido por la Supervisión.

El ingeniero Efraín Responde que la Interventoría no ha recibido los informes ajustados al nuevo formato.

El ingeniero Martínez dice que fueron enviados durante este comité pero que los seguirá ajustando al nuevo requerimiento de la Supervisión, de presentar avance por paquetes de CIVs.

El ingeniero Enciso afirma que tanto Interventoría como Consultoría deben entregar 7 informes semanales y un mensual, a más tardar para el próximo comité semanal del día jueves 9 de febrero de 2023.

La profesional social de la Consultoría Kelly Debia solicita aclaración sobre los apéndices A, B, C, D, y F del componente social mencionado en el anexo técnico, con el fin de poder adelantar el Plan de Gestión Social.

El ingeniero Enciso responde que el día de mañana 3 de febrero estará averiguando el tema. Finalmente recuerda a la Consultoría que se debe enviar todos los viernes, la programación de actividades de la siguiente semana y que se estén enviando reportes pequeños de las actividades que se vayan realizando.

El ingeniero Douglas solicita aclaración sobre el Plan de Trabajo del componente SST.

El ingeniero Enciso responde que para el próximo comité va llevar a l profesional SST del FDLE y solicita al Consultor llevar su par SST para aclarar el tema.

Siendo las 4:00 p.m. se da por finalizado el comité.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Revisar el tema de los apéndices (A, B, C, D y F) del Plan de Gestión Social mencionados en el Anexo Técnico	Supervisión	03-02-2023
2	Enviar a Interventoría el informe generado por los equipos de topografía	Consultoría	03-02-2023

3	Enviar a Interventoría el Plan de Manejo de Tránsito	Consultoría	03-02-2023
5	Enviar a Interventoría el Plan de exploración geotécnica	Consultoría	07-02-2023
6	Presentar los primeros 7 informes semanales y el primer informe mensual, adaptados a los formatos enviados por la Supervisión.	Consultoría e Interventoría	09-02-2023
7	Invitar al profesional SST de la Supervisión y de la Consultoría para el próximo comité.	Consultoría y Supervisión	09-02-2023

ASISTENTES

FDLE:

- Ing. Cristian Enciso – Apoyo a la supervisión contrato FDLE.
- Ing. Tania Marcela Aldana - Apoyo Técnico Oficina de Movilidad e Infraestructura FDLE
- Ing. Jordan Baquero Acevedo - Apoyo Técnico Oficina de Movilidad e Infraestructura FDLE

La consultoría CONSORCIO INCOL-ALEPH:

- Ing. Carolina Roa – Coordinadora de Consultoría
- Ing. Paula Aluma – Especialista en Tránsito y Transporte.
- Ing. Ricardo Martínez – Consultoría
- Ing. David Bernal – Especialista en Geotecnia y Pavimentos
- Ing. Douglas Ascencio - Topografía
- Kelly Debia – Profesional social

La interventoría GEODINAMICA INGENIERIA S.A.:

- Ing. Mauricio Camargo – Director de Interventoría
- Ing. Efraín Araujo - Coordinador Interventoría.
- Nicolás Barajas – Topógrafo Interventoría.
- Ing. Diego Camargo – Especialista en Tránsito y Transporte

Elaborada por: Efraín Araujo Garcés

Fecha de la próxima reunión: 09/02/2023 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía de Engativá

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.